

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PRIVADA PIP-06-2018

(6 DE MARZO DE 2018)

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de Apertura:	02 de febrero de 2018
Objeto	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL PROYECTO DE LAS CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN LA SUBREGION DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
Fecha de Cierre:	2 de marzo de 2018
Periodo de Evaluación:	Del 5 al 6 de marzo de 2018

1.1. La recepción de ofertas se realizó hasta el 2 de marzo de 2018, hasta las 15:00 horas, en la oficina de archivo de la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-, ubicada en la carrera 43 A No. 34 – 95 Centro Comercial Almacentro, Torre Sur Piso 10, en la ciudad de Medellín.

En la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente oferta:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT. /C.C.
1	JORGE ANTONIO VILLEGAS GONZALEZ	71.647.305-7

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1. RESULTADOS CONSOLIDADOS

El Comité Evaluador designado procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el capítulo VI en concordancia con el numeral 6 de los términos de referencia, obteniendo el siguiente resultado:



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS

#	CRITERIOS VERIFICADOS	JORGE ANTONIO VILLEGAS GONZALEZ NIT. 71.647.305-7 C.C. 71.647.305
1	Carta de presentación de la propuesta –	CUMPLE
2	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE
3	Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	N/A
4	Autorización para contratar	N/A
5	Creación de la Empresa	N/A
6	Copia cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
7	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
8	Abono a la propuesta.	CUMPLE
9	Multas, sanciones apremios y declaratorias de incumplimiento contractual.	CUMPLE
10	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
11	Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema General de Seguridad Social.	CUMPLE
12	Inscripción en el Banco de proveedores	CUMPLE
13	Certificado de antecedentes procuraduría, contraloría y judicial	CUMPLE
14	Clasificación UNSPSC	CUMPLE



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS

#	CRITERIOS VERIFICADOS	JORGE ANTONIO VILLEGAS GONZALEZ NIT. 71.647.305-7 C.C. 71.647.305
1	Experiencia Probable	CUMPLE
2	Experiencia Acreditada	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

#	CRITERIOS VERIFICADOS	JORGE ANTONIO VILLEGAS GONZALEZ NIT. 71.647.305-7 C.C. 71.647.305
1	La liquidez igual o superior al 1.5	CUMPLE
2	Nivel de Endeudamiento igual o inferior al 0,70 %	CUMPLE
3	Razón de Cobertura de intereses igual o Superior al 1%	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual al 4%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo mayor o igual a 1%	CUMPLE
6	Patrimonio mayor o igual al 10% del presupuesto oficial \$	NO HABILITADO
7	Capital de trabajo mayor o igual al 20% del presupuesto oficial \$	NO HABILITADO



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

2.1. DETALLES Y CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FINANCIERO	JURÍDICO	TÉCNICO
1	JORGE ANTONIO VILLEGAS GONZALEZ NIT. 71.647.305-7 C.C. 71.647.305	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. CONCLUSIÓN

El comité evaluador una vez analizada la propuesta presentada informa:

- 3.1. Conforme a lo señalado en el Capítulo V numeral 5 literal O de los términos de referencia, los cuales establecen que: "Causales de rechazo: o) Cuando el proponente no cumpla con los indicadores financieros exigidos en el presente proceso de selección" la siguiente propuesta queda rechazada:

No	OBSERVACIONES
1	Propuesta rechazada porque el patrimonio aportado por el proponente es de \$1.528.678.668; y debe ser igual o mayor al 10% del presupuesto oficial es decir \$ 1.587.710.979,6
2	Se rechaza por que el Capital de trabajo debe ser igual o superior al 20% del presupuesto oficial \$ 3.175.421.959,2, y el aportado por el proponente es de \$764.466.341

Con base a lo anterior, los miembros del comité asesor y evaluador realizaron la verificación de los documentos y requisitos habilitantes, esto es: Capacidad jurídica, capacidad financiera, experiencia y demás criterios de evaluación del único proponente en los términos que se fijaron en los términos de referencia, como puede observarse en el presente informe, se rechaza la propuesta, por las razones antes expuestas.



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

El presente informe de evaluación será debidamente publicado SECOP y en la página web de la Entidad www.viva.gov.co

Comité evaluador:



ISABEL CRISTINA BEDOYA OSPINA

Coordinadora de Presupuesto y Bienes



JUAN FERNANDO VALENCIA

Profesional Universitario



IVONNE ARABIA CHAVERRA

Profesional Universitaria



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

